



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

#### CORRECCIÓN DE ERROR

Detectado error material en el anuncio publicado con el número de inserción 3775 en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 170, de fecha 7 de septiembre de 2020, relativo a la publicación de la aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 24/2020 (suplemento de crédito) al presupuesto general del Ayuntamiento de Illescas, se procede a su rectificación en el siguiente sentido:

Donde dice:

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE GASTOS:

0110/913.01.06 "Colector Señorío": 179.850,06 €

0110/913.01.07 "Colector Ugena": 500.542,41 €

Debe decir:

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE GASTOS:

0110/913.01.06 "Colector Señorío": 500.542,41 €

0110/913.01.07 "Colector Ugena": 179.850,06 €

Resultando que la publicación del anuncio de aprobación definitiva de la modificación presupuestaria 24/2020 (suplemento de crédito) debería ser:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS:

87000 "REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES": 3.206.748,64 €

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE GASTOS:

0110/913.01.02 "Amortización Préstamo BSCH": 344.713,94 €

0110/913.01.03 "Amortización Préstamo Bco. Sabadell": 344.713,49 €

0110/913.01.05 "Pavimentación Vial Señorío": 916.924,93 €

0110/913.01.06 "Colector Señorío": 500.542,41 €

0110/913.01.07 "Colector Ugena": 179.850,06 €

0110/911.01.00 "Préstamo BBVA JESSICA": 920.003,81 €

Illescas, 9 de septiembre de 2020.–El Alcalde, José Manuel Tofiño Pérez.

N.º I.-3902